

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Taller Integral

Unidad académica: Instituto de Filosofía

Carrera: Licenciatura en Filosofía.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Licenciatura en Filosofía

- Obligatorias filosóficas – Lógica y metodología

Duración: Semestral

Semestre: Par

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: NO

Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos): NO

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: NO

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Guillermo Nigro	Instituto de Filosofía	Lógica y Metodología
Encargado/a	Asistente	Ignacio Vilaró	Instituto de Filosofía	Lógica y Metodología

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	32
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	0
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	0
	Trabajo de campo o prácticas	68
	Trabajos finales	50
	Otros (Corresponden a extensión)	150
Horas totales previstas del curso		300
Créditos		20

Objetivos

El objetivo de este taller (previsto en el Plan 2010 de la Licenciatura en Filosofía) es abrir un espacio para desarrollar, fundamentalmente, actividad de extensión, protagonizada por estudiantes de la Licenciatura; asimismo se pretende tal espacio contribuya a construir (para estos estudiantes) oportunidades de realizar experiencias formativas en materia de enseñanza e investigación. El trabajo en cada función es entendido integralmente, es decir, supone incorporar vínculos y, eventualmente, labores en las otras funciones. Por ello, el volumen de esfuerzo dedicado al cultivo de cada una de ellas, seguramente variará en función de cada propuesta.

Contenidos

La dinámica prevista significará una reunión cada dos semanas del docente coordinador del TI con los estudiantes que participan en el mismo. Este trabajo supone diversas fases y los estudiantes participantes no necesariamente se encontrarán -en forma simultánea- en la misma fase, por la diversidad de tareas que pueden llevarse adelante en este espacio y por otorgarse un papel decisivo al protagonismo estudiantil. No obstante, en general, la trayectoria formativa del estudiante seguirá el siguiente proceso:

Fase 1 Identificación de las actividades formativas a desarrollar (Plan de trabajo TI, que deberá presentarse en formulario correspondiente y con la firma del docente coordinador de las actividades propuestas). El docente coordinador expondrá las alternativas que se ofrecen a nivel universitario central o a través de las propuestas de cada departamento y sección del Instituto de Filosofía en materia de participación formativa estudiantil. En las reuniones destinadas a tal fin participarán como expositores, además del docente coordinador, docentes de las unidades académicas respectivas. A partir del conocimiento de tal panorama, los estudiantes (en forma individual o colectiva) acordarán un lapso en el cual presentarán su "Plan de trabajo TI". En este Plan detallarán las actividades que pretenden realizar en el marco del TI. Contribuirán con este esfuerzo de elaboración el docente coordinador y, dependiendo de la etapa formativa del estudiante, el orientador de carrera o el orientador de tesina. Esta fase culmina con la aprobación del Plan de Trabajo (que supone la identificación del trabajo a realizar, un cronograma tentativo de su desarrollo y los créditos que su concreción implica). Dado el dinamismo de la vida universitaria, en distintas oportunidades pueden presentarse nuevas alternativas formativas:

llamados a iniciativas estudiantiles, aprobación de proyectos que suponen participación estudiantil, etc. En todos los casos, el TI procurará ofrecer la información de la forma más completa y apoyar la integración de los estudiantes a tales actividades de la forma educativamente más rica.

Fase 2 Acompañamiento y socialización del trabajo. Luego de aprobado el Plan, el estudiante (o el grupo de estudiantes) responsable del mismo, presentará dicho Plan en una sesión del TI así como se comprometerá (dependiendo de la naturaleza de la iniciativa) a una socialización periódica del desarrollo de su implementación en el marco de las sesiones del TI. Esta experiencia se entiende posee un doble valor formativo: para los estudiantes “expositores” y para los estudiantes “interlocutores” que participan del TI. Fase 3 Evaluación del Plan de trabajo.

Cumplido el Plan de Trabajo se evaluará el mismo por parte del coordinador y el o los estudiantes involucrados, constituyendo un insumo sustantivo el juicio de los docentes involucrados directamente en las diversas actividades que componen el Plan. En esta instancia se presentará el formulario correspondiente del informe final, firmado por el o la docente responsable de coordinar las actividades.

La Unidad Curricular es: Teórica-práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las clases efectivamente dictadas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

Evaluación continua. El Taller Integral es intensivo en trabajo estudiantil, el cual se evidencia en el desarrollo de las actividades de extensión, de investigación o de enseñanza, según se describe en los Objetivos y Contenidos de este programa. El desarrollo de esas actividades se sintetiza en un Informe Final producido por el estudiante dentro del curso, esto es, se trata de un trabajo que se realiza y entrega durante el desarrollo del curso (no con posterioridad al mismo, ya que se trata de un curso tipo 1). Este será evaluado por parte de un Tribunal, resultando insumos fundamentales las evaluaciones del docente referente involucrado directamente en las actividades que componen el Plan, así como la correspondiente al responsable del Taller Integral. Los criterios de aprobación son los expresados en el reglamento de estudios de grado.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 1: Aprobación por curso, sin examen ni otro tipo de evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

El curso es del tipo 1 y se aprueba con una calificación mínima de Aceptable en el Informe Final. Asimismo, se prevén actividades de presentación y discusión colectiva (en clase) de las propuestas de cada estudiante (o grupo de estudiantes) de las actividades de extensión, enseñanza y/o investigación. La evaluación de estas actividades podrá fungir como un complemento de la evaluación del Informe Final, particularmente si el mismo no alcanzara la calificación mínima de Aceptable.

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Arocena, R. (2011). Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo?, en Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuadernos de Extensión, 1. Montevideo: CSEAM, Universidad de la República.
Arocena, R., Göransson, B, Sutz, J. (2018) Developmental Universities in Inclusive Innovation Systems. Alternatives for Knowledge Democratization in the Global South. Suiza: Palgrave Macmillan.
Muller, S. (1996) The advent of university of calculation, en Muller, S. (ed.) Universities in the Twenty-First Century, Berghahn Books, Providence, RI, USA.
Seoane, J. (2011) Cooperación y participación. Los caminos de la renovación educativa, en Arocena, R. y Caetano, G. (coordinadores) La aventura uruguaya, Random House Mondadori Editorial Sudamericana Uruguay, Montevideo, Uruguay.
Seoane, J. (2017). Humanidades 2020: apuntes para una agenda posible, Humanidades, Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Año III, Nro. 3, pp. 85-104.
Sutz, J. (2011). La integralidad de las funciones universitarias como espacio de preguntas recíprocas, en Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuadernos de Extensión, 1. Montevideo: CSEAM, Universidad de la República.

Año 2026